ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
04 JUN 2025
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
02 JUN 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
09 JUN 2025
SECRETARIA
A.M PM

DECRETO ALCALDICIO Nº 4670 /
LA LIGUA, 30 MAY 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°44/2025, Esc. Comunidades de Valle Hermoso.

CONSIDERANDO:

Que, la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra e) que: "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

Que, en este caso, el proveedor presenta certificado N°229.816 del Departamento de Derechos Intelectuales.

Que, el establecimiento requiere la contratación de una Capacitación Socioemocional para la comunidad educativa.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra E, para la contratación de una Capacitación, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Fundación Educativa NYV Alianza Estratégica, Rut; 65.170.556-8, por un valor total de $3.000.000.- valor exento de IVA.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
04 JUN 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. Nº 44
MAT.: Asesoría técnica y capacitación de empresas

LA LIGUA, 16 de mayo 2025

DE: Patricia Astudillo Brito

A : Carla Fernández Ayala

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecuciòn del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**Subdimensión Gestión Pedagógica**
Objetivo / acción PME	**Fortalecer el desempeño profesional y técnico de los docentes y asistentes de la educación gestionando instancias de desarrollo según las necesidades pedagógicas y administrativas para contar con un equipo motivado dentro de un clima laboral positivo.**
Justificación	**Proporcionar instancias de capacitación para el personal a modo de fortalecer las prácticas profesionales tanto pedagógicas como socioemocionales**
Uso	**La capacitación está destinada a los docentes y asistentes de la educación para entregar herramientas de manejo en el aspecto socioemocional**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Fundación Educativa NYV Alianza Estrategica		1	Desarrollo emocional, motivacional y familiar para una sana convivencia escolar	410501 Asesoría técnica y capacitación de empresas

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
19 MAY 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

22 MAY 2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

PATRICIA ASTUDILLO BRITO
DIRECTORA
Escuela Comunidades de V. Hermoso

Patricia Astudillo Brito

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACION

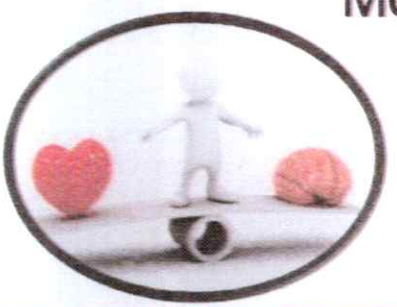
Patricia Astudillo Brito	Juan Pablo Ruiz
Directora	Director(s) DAEM
Escuela Comunidades de Valle Hermoso	VB



CONSTRUYENDO
la mejor
VERSIÓN DE MI

Capacitación Escuela Comunidades de Valle Hermoso

"MODELO NYV: DESARROLLO EMOCIONAL, MOTIVACIONAL Y FAMILIAR PARA UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR"



Reg.Propiedad Intelectual N°229816



Fundación Acreditada
REGISTRO ATE
MINEDUC CHILE

N&V
Alianzaestratégica

OBJETIVO

Continuar con el Neuroentrenamiento de los funcionarios del establecimiento educacional; por medio de conocimientos y herramientas prácticas de las diversas disciplinas que estudian la conducta humana: Neurociencia, Psicología Positiva, Programación Neurolingüistica (PNL) e Inteligencia Emocional; hacia su autoconocimiento, autorregulación y automotivación, en pro de su autocuidado y manejo positivo del estrés; para así mejorar la actitud y elevar su visión y expectativas de logro; todo con el fin de transformarse en promotores del Bienestar Socioemocional, Buen Trato, Sana Convivencia laboral y Escolar al interior de la Comunidad Educativa.



CONTENIDOS

MÓDULO 1: LENGUAJE POSITIVO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- El poder del lenguaje como creador de realidades.
- Neurociencia del Lenguaje positivo para la neuroprogramación.
- Las Afirmaciones y/o Decretos: Herramientas para desarrollar una actitud y mentalidad positiva.
- Técnica PSC: Herramienta práctica para la prevención y resolución positiva de conflictos. Ejercicios prácticos.
- Trabajo grupal: Plan de estrategias de promoción de bienestar socioemocional, con las herramientas entregadas en el Módulo.
- Plenario final y conclusiones.

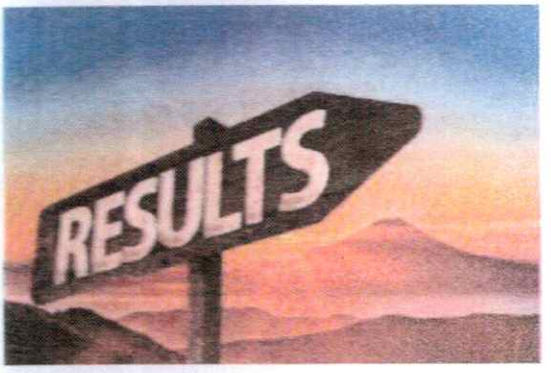
MÓDULO 2: PROYECTO VIDA. VISIÓN, MISIÓN, METAS.

- Neurosicomotivación: Plan y desarrollo de Visión, Misión y Metas.
- Merecimiento y Altas Expectativas de Logro: Hacer que las cosas sucedan.
- Test de Logro y Metas. Análisis y conclusiones.
- Proceso creativo para metas efectivas.
- Herramientas prácticas de plan de Visión, misión y metas.
- Trabajo grupal: Plan de estrategias de promoción de bienesta socioemocional, con las herramientas entregadas en el Módulo.
- Plenario final y conclusiones.

MÓDULO 3: MINDFULNESS Y AUTOESTIMA EN EL AULA

- Mindfulness y sus beneficios según la ciencia y neurociencia.
- Técnicas de respiración y relajación.
- Ejercicios de mindfulness para manejo de estrés y ansiedad.
- Meditación como técnica para recuperar y fortalecer l autoestima: Ejercicio práctico.
- Trabajo grupal: Plan de estrategias de promoción de bienesta socioemocional, con las herramientas entregadas en el Módulo.
- Plenario final y conclusiones.

N&V Alianzaestratégica



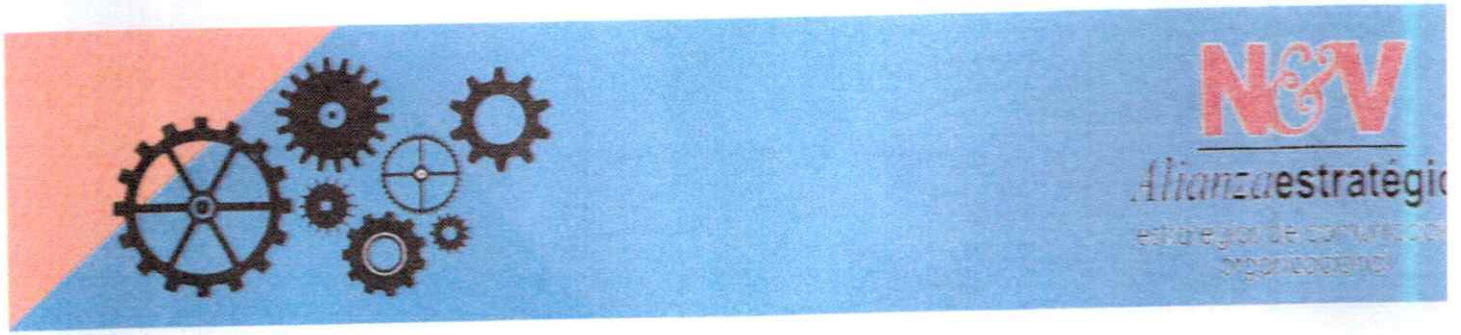
- Concientización sobre la importancia de bienestar socioemocional para el autocuidado; y además como fundamento de una sana convivencia escolar.

- Establecer estrategias de promoción de bienestar socioemocional al interior del aula para desarrollar las reuniones de apoderados y la comunidad Educativa en general.

Metodología

✓✓El programa de capacitación se desarrolla bajo la modalidad semipresencial, con jornadas de neuroentrenamiento activo en la que el centro del aprendizaje está en los participantes, impulsando actividades que combinan la exposición de los temas, reflexión personal, trabajos personales, videos educativos, análisis de casos, dinámicas ytrabajos grupales de los participantes.

✓✓ En cada uno de los módulos se entregan y practican herramientas. Luego de ello, se realizan trabajos grupales con los participantes con el fin de elaborar estrategias para que las apliquen posteriormente en las diferentes instancias que corresponden a su rol. Posterior al trabajo grupal de cada módulo de capacitación, se realiza un plenario dirigido por los profesionales con el fin de retroalimentarnos con la apreciación de cada uno de los participantes y que además la estrategia quede bien definida para ser aplicada.



PÚBLICO OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL CURSO

PÚBLICO OBJETIVO

El programa de capacitación está dirigido a los funcionarios del educacional.

ESTRUCTURA

La capacitación tiene una duración de 20 horas pedagógicas: 12 horas pedagógicas de manera presencial y 8 horas de manera asincrónica. Por otro lado, el desarrollo del programa de capacitación se describe a continuación:

1.- La primera parte que es presencial y que comprende 12 horas pedagógicas, se realiza en dependencias del establecimiento en 3 jornadas: 03, 10 y 24 de Septiembre, de 14:30 a 18:00 horas.

2.- La segunda parte corresponde a trabajo asincrónico; para ello, el equipo de profesionales de la institución, enviarán pequeñas guías de ejercicios prácticos y material complementario una vez finalizada cada una de las jornadas, lo que será enviado al correo electrónico de los participantes; con el fin de que sean desarrolladas por cada uno de ellos. Esto permitirá dejar competencias más instaladas, a través de la profundización de los contenidos y herramientas entregadas.

PRECIO SERVICIOS OFRECIDOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROGRAMA Y LOGRO DEL OBJETIVO DEL MISMO

PRECIO PROYECTO (FACTURA EXENTA): $3.000.000.-

FORMA DE PAGO: Estados de pago en 2 cuotas iguales. La 1era cuota, una vez finalizada la Prime Jornada y la 2da cuota, posterior a la Tercera Jornada, que coincide con la finalización de la Capacitaci Todo con las facturas y evidencia correspondiente.

SERVICIOS QUE CONTEMPLA EL PROYECTO DE CAPACITACIÓN

- Desarrollo de la capacitación, por parte de una ATE que dispone de 2 profesionales especialistas en Neurociencia para la Educació Inteligencia Emocional y con amplia experiencia y capacidad de trabajo. No se envían reempalzantes.
- Materiales para un óptimo desarrollo de todas las sesiones: materiales impresos y amplio material digital complementario enviado al correo electrónico de establecimiento.
- Acompañamiento virtual (whatsapp, email, reuniones) a los participantes, mientras dure el programa de capacitación.
- Informe final con toda la evidencia necesaria del programa de capacitación.
- Certificación digital para cada uno de los participantes por 20 horas pedagógicas

N&V
Alianzaestratégic
estrategias de comunicación
organizacional

Profesionales Especialistas Responsables del Programa

YASMÍN NEGRÓN BÁEZ

Trabajador Social
Lic. En Programación Neurolingüística(PNL)
Miembro de Sociedad de PNL(USA)
Diplomada en Prevención Adicciones
Líder Coach Deportivo (Certificada por INAF y la Asociación española de psicología)
Cert. Neurociencia del Deporte (Barcelona FC)

MARCELO VERGARA MATTIOLI

Lic. en Técn. Manejo Conductas de niños y adolescentes
Postítulo en Adicciones
Magíster en Neurociencia©
Magíster en Coaching, Inteligencia Emocional y PNL
Magíster en Psicología Infantil y Juvenil

N&V
Alianzaestratégica
estrategias de comunicación organizacional

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

CERTIFICADO

Nº: 229.816

Número doscientos veintinueve mil ochocientos dieciséis. En Santiago, a las trece horas, del día diez de junio de dos mil trece, registro a nombre de YASMÍN MARISEL NEGRÓN BÁEZ, autora, MARCELO ALEJANDRO VERGARA MATTIOLI, autor, con domicilio en Chile, ciudad de Osorno,

la propiedad de Obra Literaria (escrito) titulada: PROYECTO DE INTERVENCIÓN MODELO NYV: DESARROLLO EMOCIONAL, MOTIVACIONAL Y FAMILIAR PARA UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR. Solicitó la inscripción, YASMÍN MARISEL NEGRÓN BÁEZ, autora, ciudad de Osorno,

Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A: 10/06/2013

Fecha de Emisión: 24/02/2023

CLAUDIO PATRICIO OSSA ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES
27 de febrero de 2023 12:14:05

1550112003

Para verificar ingrese Nº del Código de Barra en verificacion.dibam.cl.
Emitido con Firma Electrónica Avanzada (Ley Nº19.799)

Huérfanos 360
Santiago, Chile
Tel. +56 2 28978345
www.propiedadintelectual.gob.cl

Gobierno de Chile

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500627182721

Código Verificación:
c4458da107e2

500627182721

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 02-05-2025

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°280645 con fecha 31-08-2018.
NOMBRE PJ	:	FUNDACION EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATEGICA
DOMICILIO	:	S/I OSORNO REGION DE LOS LAGOS
NATURALEZA	:	FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ	:	31-08-2018
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 2 Mayo 2025, 11:15.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Oficina Internet CHILE

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500627182661

Código Verificación:
7a035b6303cf

500627182661

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 02-05-2025

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°280645 con fecha 31-08-2018.
NOMBRE PJ	:	FUNDACION EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATEGICA
DOMICILIO	:	S/I OSORNO REGION DE LOS LAGOS
NATURALEZA	:	FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ	:	31-08-2018
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA	:	09-03-2023
DURACIÓN DIRECTIVA	:	5 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	YASMIN MARISEL NEGRON BAEZ	
SECRETARIO	JUAN PABLO VERGARA NEGRON	
TESORERO	MARCELO ALEJANDRO VERGARA MATTIOLI	

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 09-03-2023 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 2 Mayo 2025, 11:14.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Oficina Internet CHILE

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General

Incorpora Firma Electrónica Avanzada

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

Servicio de Impuestos Internos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
FUNDACION EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATEGICA

GLOSA DE ACTIVIDAD ECONOMICA
SERVICIOS DE CAPACITACION.

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
ECUADOR 853 OSORNO

RUT
65170556-8

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

⚠ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 201802199048

FECHA EMISIÓN 07/09/2018

RUT USUARIO CÉDULA

USUARIO CÉDULA YASMIN MARISEL NEGRON BAEZ

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA

JOSÉ DOLMESTCH URRA
NOTARIO PUBLICO
M. A. MATTA N° 680
FONO 232386 - FONOFAX 235074
e-mail notariadolmestch@telsur
OSORNO - CHILE

15591

QUINTO BIMESTRE

REPERTORIO N°4871-2019

Jjn.- Ot.5438

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA FUNDACIÓN EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATÉGICA

En Osorno, República de Chile, a veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve, ante mí, **JOSÉ ROBINSON DOLMESTCH URRA**, Abogado, Notario Público Titular de Osorno, de este domicilio calle Manuel Antonio Matta número seiscientos ochenta, comparece: don **MARCELO ALEJANDRO VERGARA MATTIOLI**, chileno, casado, contador público, cédula nacional de identidad número

domiciliado en

mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula indicada y expone: Que debidamente facultado, viene en reducir a escritura pública: Acta Reunión Extraordinaria Fundación Educativa NYV alianza estratégica, suscrita por la que en ella firmaron, la que es del siguiente tenor: **ACTA REUNION EXTRAORDINARIA FUNDACION EDUCATIVA NYV ALIANZA ESTRATEGICA.** Catorce de Octubre de dos mil diecinueve. Con fecha catorce de Octubre de dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en calle Ecuador ochocientos cincuenta y tres, de la ciudad de Osorno. Siendo las diecinueve cero cero horas, se reúne el Directorio de la Fundación Educativa NYV Alianza Estratégica; preside doña Yasmin Negrón Báez, presidente del Directorio, con presencia

de los directores: Tesorero don Marcelo Vergara Mattioli y el Secretario don Pablo Negrón Báez. El directorio se reúne para dar a conocer que todos los servicios de capacitación de doña Yasmin Negrón Báez (Presidente de la Fundación) y de don Marcelo Vergara Mattioli (Tesorero de la Fundación). registrados en el Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. cuyos números de registros de propiedad intelectual son: dos dos nueve ocho uno seis, dos tres cero dos dos cinco, dos tres dos cero ocho seis. dos tres uno tres uno siete, dos cuatro tres uno ocho tres. dos cuatro cinco cero siete ocho, dos cuatro ocho uno uno nueve y dos nueve seis cinco seis dos; serán facilitados a la Fundación Educativa NYV Alianza Estratégica, para ser ofrecidos como sus servicios de capacitación y asesorías. **Poder.-** Se faculta por unanimidad a don Marcelo Alejandro Vergara Mattioli, cédula nacional de identidad número

para que proceda a reducir a escritura pública en todo la presente acta, tan pronto se encuentre firmada por todos los asistentes. Sin haber otras materias que tratar, se dio término a la reunión correspondiente a la junta a las veinte treinta horas Se previene que la presente acta se entiende aprobada sin esperar ulterior aceptación o ratificación. Yasmin Marisel Negrón Báez, Presidente,

Presidente. Hay firma ilegible, Marcelo Alejandro Vergara Mattioli, Tesorero,

hay firma ilegible.

Pablo Andrés Negrón Báez, Secretario,

hay firma

JOSÉ DOLMESTCH URRA
NOTARIO PUBLICO
M A MATTA N° 680
FONO 232386 - FONOFAX 23[illegible]
e-mail: notariadolmestch@telsur.cl
O S O R N O - C H I L E

5599

ilegible. **CONFORME.-** con el Acta que rola a fojas diez vuelta del Libro de Actas respectivo, el que he tenido a la vista y he devuelto al interesado. En comprobante y previa lectura que se hizo en alta voz, firma el compareciente. La presente escritura se anotó en el Repertorio bajo el número 4871.- **2019.- DOY FE.-**

1.-

MARCELO ALEJANDRO VERGARA MATTIOLI

C.I.NAC.N°

JOSÉ DOLMESTCH URRA NOTARIO PUBLICO OSORNO - CHILE

Certifico que la presente copia es Testimonio Fiel de su original

Osorno 28 OCT 2019

88180 Ley N° 18.010 de 27.10.2019

ESTA PAGINA ESTA INUTILIZADA
Nada que aparezca escrito en ella tiene valor (Art. 404 inc. 3º del Código Orgánico de Tribunales)



REGISTRO PÚBLICO DE ENTIDADES PEDAGOGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO

CERTIFICADO DE PERTENENCIA

El Ministerio de Educación certifica que Fundacion Alianza Estrategica pertenece al **Registro Público de Personas y Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo,** de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.956 que Reestructura el Ministerio de Educación y la Ley N°20.248 de la Subvención Escolar Preferencial, y **se encuentra vigente** para ofrecer los servicios que formalmente han sido inscritos en dicho Registro, y prestar apoyo a los establecimientos educacionales en la elaboración e implementación de sus Planes de Mejoramiento Educativo.

Datos de la Entidad:
Nombre ATE: Fundacion Alianza Estrategica
Nombre Representante Legal: Yasmin Marisel Negrón Báez
Calidad Jurídica: Persona Jurídica
Cantidad de Servicios: 9
Equipo de Trabajo: 3 personas

Datos de Inscripción:
Folio Inscripción: 9519
Fecha Inscripción: 05-05-2014
Vigencia hasta:
Resolución Exenta N°:

Datos de Contacto:
Nombre Coordinador de Servicios: Marcelo Vergara Mattioli
Correo electrónico: nyvalianzaestrategica@gmail.com
Teléfono: 988997809

Fecha de emisión del Certificado: 02-05-2025

Registro y Certificacion de Entidades ATE
Ministerio de Educación

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL
MINISTERIO DE EDUCACION

* La vigencia del presente documento es de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión
** Verifique la validez del presente certificado en https:// registroycertificacionate. mineduc. cl, y consulte en el buscador público la descripción de los servicios inscritos ante el Ministerio de Educación.

REGISTRO PÚBLICO DE ENTIDADES PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO

Registro y Certificación de Entidades ATE

SERVICIOS INSCRITOS EN REGISTRO PÚBLICO DE ENTIDADES PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO:

#	FOLIO	NOMBRE	DIMENSIÓN	CATEGORÍA	N° HORAS	FECHA INSCRIPCIÓN
1	31660	Modelo NYV: Desarrollo Emocional, Motivacional y Familiar para una sana Convivencia Escolar	Formación y Convivencia	Capacitación	100	05-05-2014
2	31662	Modelo NYV: Neurosicomotivación, un Proyecto de Vida Exitoso Integralmente	Formación y Convivencia	Capacitación	60	05-05-2014
3	31663	Herramientas para Fortalecimiento de Roles Parentales	Formación y Convivencia	Capacitación	30	30-05-2014
4	31666	Liderazgo y Gestión de Profesores Jefes	Formación y Convivencia	Capacitación	20	05-05-2014
5	51729	Didáctica y Evaluación Diferenciada de Aprendizajes	Gestión Pedagógica	Capacitación	20	20-12-2019
6	54461	Perfeccionamiento en Aprendizaje Socioemocional para la Comunidad Educativa	Formación y Convivencia	Capacitación	40	04-01-2022
7	100479	Capacitación en Aula Invertida para la Educación del Siglo XXI	Gestión Pedagógica	Capacitación	40	21-11-2023
8	100707	Estrategias para el desarrollo de habilidades del Pensamiento Crítico, Creativo y Metacognitivo	Gestión Pedagógica	Capacitación	40	11-06-2024
9	100709	Concientización y Estrategias para abordar el TEA y otras condiciones en el contexto escolar	Formación y Convivencia	Capacitación	40	11-06-2024

Para contratar e implementar servicios, el Sostenedor del establecimiento educacional debe:

1. Dar cumplimiento a la normativa que regula los procesos de contratación de Entidades ATE.
2. Contar con el Certificado de Pertenencia al momento de la recepción de la propuesta de servicios ATE, y

cautelar que estos se encuentren vigentes para formalizar el contrato.

3. Acordar adaptaciones al servicio ATE atendiendo las necesidades de contexto, que pueden implicar ajustes de horas, duración y frecuencia, en la medida que lo permitan las orientaciones o instrucciones para la contratación de servicios ATE del Ministerio de Educación.
4. Velar por la adecuada implementación del servicio, según las condiciones contractuales pactadas.
5. Realizar la evaluación de la prestación del servicio ATE, en conjunto con el director del establecimiento educacional y un usuario directo del servicio.

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficios

2 mensajes

Judith del Pilar Rojo Astudillo <judith.rojo.a@gmail.com>
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

16 de mayo de 2025, 1:52 p.m.

Junto con saludar, adjunto :

Oficio N° 41
Oficio N° 42
Oficio N°43
Oficio N°44

Saludos cordiales

4 archivos adjuntos

- **Oficio N° 41.pdf** 809K
- **Oficio N° 43.pdf** 854K
- **Oficio N° 42.pdf** 733K
- **Oficio N° 44.pdf** 10199K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>
Para: Judith del Pilar Rojo Astudillo <judith.rojo.a@gmail.com>

19 de mayo de 2025, 10:36 a.m.

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.